



SE AMPLÍA LA VIGENCIA HASTA EL 20 DE ABRIL DEL 2018

ÚNETE AL EQUIPO DEL CECATI 37 COMO INSTRUCTOR DE DISEÑO DE MODAS

Requisitos

- 1) Formación académica
 - * Ingeniería textil en confección, hilados o tejidos, Licenciatura en diseño textil y de modas, Técnico en diseño de modas, Técnico en industria del vestido; o carreras profesionales y técnicas derivadas o afines.
- 2) Experiencia laboral
 - * Mínima de 2 años en la función productiva de la especialidad, comprobada mediante la presentación de carta de servicio, expedida por el empleador donde señale RFC, CURP, registro del IMSS, puesto y funciones del trabajador, así como RFC y datos de contacto de la empresa.
 - Cuando la experiencia laboral sea por honorarios o autoempleo, deberá presentar Alta en actividad económica relacionada con la especialidad y última declaración de impuestos.
 - Cuando la experiencia laboral sea en Instituciones Públicas presentar hoja única de servicios.
 - Cuando no es comprobable presentar Certificaciones nacionales o internacionales en la función productiva de la especialidad.
- 3) Experiencia docente
 - * Mínima de 1 año, preferentemente relacionada con la especialidad a impartir.
 - Cuando no es comprobable presentar Certificado en el estándar de competencia "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal" clave EC0217 o "Ejecución de cursos con el enfoque de competencias" clave EC0454, o carta compromiso para presentarlo en un plazo máximo de tres meses.
- 4) Certificación en el ámbito educativo
 - * Certificado en estándar de competencia del ámbito educativo o carta compromiso para presentarlo en un plazo máximo de tres meses.

Información general de la vacante

- * Especialidad: Diseño de Modas
- * Número de horas: 20 horas
- * Sueldo base (07): \$ 8,015.00

Informes: Ignacio López Rayón No. 213, Barrio de San Miguel, C. P. 51350, Zinacantan, Estado de México, Teléfonos: 722 2180457, Correo electrónico: cecati37.admvo@dgcft.sems.gob.mx dirigirse al Área de Servicios Administrativos del CECATI 37, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas o al correo electrónico: cecati37.dir@dgcft.sems.gob.mx, cecati37.admvo@dgcft.sems.gob.mx

[Firma]
 Mtro. Cesar Santillán Villegas

Nombre del responsable de la Subdirección/Asistencia
 Cargo



[Firma]
 Lic. Sergio García Salgado
 Nombre
 Director responsable
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 CENTRO FEDERAL DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS
 CECATI No. 37
 ZINACANTAN, MÉXICO



S. E. P.
 SUBDIRECCIÓN DE ENLACE OPERATIVO D.G.C.F.T.
 ESTADO DE MÉXICO

Bases

Etapa 1 Registro

- * Pre-registro en la dirección electrónica <http://www.docentesdgcft.cidfort.edu.mx/>
 - * Entrega de documentos, para cotejo y validación, en el Área de Servicios Administrativos del CECATI No. 37, a partir del día 12 al 23 de Marzo de 2018.
- Original y copia de:
- * Folio impreso de pre-registro
 - * Identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte)
 - * Acta de nacimiento.
 - * CURP (Clave Única de Registro de Población).
 - * Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada (varones de nacionalidad mexicana)
 - * Comprobante de domicilio de fecha reciente (no mayor a tres meses)
 - * Constancia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
 - * Documentos de escolaridad (desde primaria), indispensable acreditar Nivel Medio Superior.
 - * Solicitud de empleo
 - * Currículum vitae actualizado y firmado
 - * Documentos que acrediten la formación académica; experiencia laboral; experiencia docente; y certificación en el ámbito educativo acorde con los requisitos establecidos.
 - * Si tiene otro empleo con plaza o por honorarios, carta bajo protesta de decir verdad referida a la compatibilidad.

Etapa 2 Evaluación

- * Los candidatos que comprueben los requisitos serán notificados por escrito de la fecha, hora y lugar para presentar la evaluación de competencia técnica disciplinar que consiste en la demostración de los desempeños representativos de la especialidad.
- * Los candidatos que hayan obtenido calificación igual o mayor a 8.0 serán notificados para presentar la evaluación de dominio técnico disciplinar que consiste en la demostración de los saberes teórico-metodológicos para impartir los programas de estudio de la especialidad, la calificación mínima es de 6.0.

Etapa 3 Selección

- * De acuerdo con la validación del perfil y la calificación obtenida en cada evaluación, el candidato seleccionado para cubrir la plaza docente será informado de la fecha y requisitos para realizar los trámites de contratación para un periodo de prueba.
- * Los resultados del proceso serán inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido de que éste se refiere exclusivamente a la correcta aplicación de las etapas del proceso (registro, evaluación, selección), ello en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la notificación del resultado.

Clave: 15037DM18/0099